

## SSESIÓN ORDINARIA N°05-2023

Acta de la Sesión Ordinaria N°05-2023 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 15 de febrero de 2023, a la 09:04 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Rafael Vargas Brenes	Marta Elena Fernández Soto
José Miguel Jiménez Araya	Virginia Muñoz Villegas
Lissette Fernández Quirós	Víctor Arias Richmond
Hamlet Alberto Méndez Matarrita	Yorlene Víquez Estevanovich
José Rojas Méndez	Rocío Delgado Jiménez
Jonathan Brenes Bustos	María Auxiliadora Pérez Ruiz
Yaslyn Morales Grajal	Jose Hidalgo González
Johnny Araya Monge	Arturo Rodríguez Morales
Juan Pablo Barquero Sánchez	Juan Luis Chaves Vargas
Hanz Cruz Benamburg	José Francisco Rodríguez Johnson
Eliecer Chacón Pérez	María Acosta Gutiérrez

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°05-2023  
MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023, 09:00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
Sesión Ordinaria 03-2023  
Sesión Extraordinaria 04-2023
- 3 LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4 INFORME PRESIDENCIA
- 5 INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Contrato de Colaboración KAS  
Incidencia Política
- 6 INFORME DE DIRECTORES
- 7 ASUNTOS VARIOS

### ARTICULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
Sesión Ordinaria 03-2023  
Sesión Extraordinaria 04-2023

1.- Se da lectura del acta 03-2023 de la Sesión Ordinaria 03-2023 del día 1 de febrero de 2023 y se somete a votación.

#### Acta 30-2023

Se acuerda que, al haberse conocido, aprobar el acta 03-2023 de la Sesión Ordinaria 03-2023 del día 1 de febrero de 2023

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado**

2.- Se da lectura del acta 04-2023 de la Sesión Extraordinaria 04-2023 del día 9 de febrero de 2023 y se somete a votación

**Acuerdo 31-2023**

Se acuerda que, luego de haberse conocido, aprobar el acta 04-2023 de la Sesión Extraordinaria 04-2023 del día 9 de febrero de 2023

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado**

**ARTICULO III**

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al Oficio PRV2023 sobre el Modelo Tarifario SICOP.

2.- Doña Lissette Fernández, que ella lo solicitó para que usted, don José la tuviera como referencia en su reunión con el Ministro de Hacienda.

3.- Don José Rojas, efectivamente, así fue y en el informe de presidencia van a informar de la reunión que tuvieron con el Ministro.

4.- Se da lectura al oficio AL-01-02-2023 criterio para transmitir las sesiones ordinarias del Consejo Directivo.

5.- Carlos Bolaños menciona que por un acuerdo del Consejo Directivo para hacer un criterio sobre la vialidad de transmitir las sesiones de este Consejo en vivo, se hizo un análisis indicando que con la aprobación de la ley 10053 se reformó y lo que solicita es que se graben en audio y video y que las actas sean literales, así mismo, el artículo 54 de la Ley General de la Administración Pública establece: “1. Las sesiones del órgano serán siempre privadas, pero el órgano podrá disponer, acordándolo así por unanimidad de sus miembros presentes, que tenga acceso a ella el público en general o bien ciertas personas, concediéndoles o no el derecho de participar en las deliberaciones con voz, pero sin voto”

Esta asesoría legal no encuentra impedimento legal para que, si bien lo acuerda el Consejo Directivo por unanimidad, sean transmitidas, con la salvedad de que, si son transmitidas, son consideradas públicas. Eso ya queda en potestad de la junta directiva aprobar o no que las sesiones sean transmitidas. La ley si faculta que sean grabadas en audio y video y que las actas sean literales.

6.- Don José Rojas, bien, en este caso tenemos, Mario, lo que establece la ley es que sean grabadas en audio y video y eso es lo que establece. Licenciado.

7.- Don Mario Vargas, efectivamente, como lo explicó Carlos eso es lo que establece la ley recientemente publicada.

8.- Don José Rojas, en ese caso, no sé si mantenemos lo que dice la ley que sean grabadas en audio y video y cumplimos con lo que establece la ley

9.- Doña Lissette Fernández, una consulta, entiende perfectamente lo que la ley dice, pero si alguna persona nos solicita el audio o el video se tiene se tiene que dar, verdad.

10.- Don Mario Vargas, por supuesto, desde que se graba y se custodia la grabación, se convierte en un documento público

11.- Carlos Bolaños, la sesión sería privada, más las actas y la grabación en audio y video, eso sí serían públicas que cualquier ciudadano o institución nos lo podría solicitar.

12.- Hamlet Méndez, tal vez don Mario o Carlitos que nos puedan ayudar, hay una resolución de la Sala que obliga a las municipalidades a transmitir las sesiones municipales y las comisiones municipales. Tenemos algo que ver con eso, nos pueden hacer lo mismo en relación que alguien nos pueda poner un recurso a la Sala, previendo eso, no sería mejor ir viendo cómo podemos desarrollar, no hace falta que esté en Facebook o Instagram, con sólo que se haga un canal en YouTube, ahí se puede publicar, es un medio de transmisión. Esa sería la consulta, más que todo.

9.- Don José Rojas. Hasta el momento lo que establece la ley es deben estar en audio y video grabadas, así que ahí estamos cumpliendo, ya si la Sala nos dice que tenemos que hacer una cosa diferente a eso, entonces igual lo vamos a hacer, no tenemos ningún problema.

10.- Don Mario Vargas, considera igual que el Presidente, les cuenta el caso de San José, lo que se transmite es la sesión, las comisiones ni siquiera las transmiten en vivo, lo que se graba es la sesión del Concejo, no de las comisiones. Ya esas son políticas que define la misma junta, como bien lo decía Carlos, pero estamos cumpliendo perfectamente con grabar las sesiones y guardar el audio y video de las mismas.

11.- Carlos Bolaños, también aclarar que es diferente, que las sesiones de las municipalidades no entran en sesiones de órganos colegiados que establece la ley general de Administración Pública y nosotros somos sesiones de órganos colegiados, entonces, el artículo 54 establece que las sesiones van a ser privadas, excepto hasta que los integrantes de la junta tomen el acuerdo de hacerlas públicas.

12.- Se da lectura al oficio MCJ-DVJ-051-2023 de la Vice Ministra de Juventud, evento de juventud en Bruselas, Bélgica.

13.- Don José Miguel Jiménez, menciona que la persona de esta junta directiva que más conocimiento y que ha estado de larga data de políticas públicas de juventud es don Jonathan, le parece que antes de emitir un criterio previo le parece de que este consejo directivo la persona que conoce y ha estado en este tema es Jonathan.

14.- Jonathan Brenes, agradece a don José Miguel y a don José, en el marco de poder vincular a los gobiernos locales en la Cumbre de la Democracia es por el trabajo de coordinación que se ha venido realizando desde la UNGL bajo el liderazgo de doña Karen y de Luis Carlos con el tema de la articulación de las políticas públicas cantonales de juventud que es una herramienta que ayuda a los gobiernos locales a poder dirigir los recursos a las personas jóvenes, pero que también están vinculados al programa de Sembrando Seguridad y esto sigue ligado a la política pública nacional de la persona joven.

Hoy se puede decir que desde nuestra organización se ha creado la red nacional de jóvenes municipalistas, una red que busca agrupar e intercambiar experiencias de las personas jóvenes que ocupan un puesto de elección popular en los diferentes gobiernos locales, pero que también busca una incidencia participativa y como bien lo dice la Cumbre Democrática, donde participan todos, independientemente de la bandera política en que se está, bajo la única bandera que es la de Costa Rica y fortalecer los gobiernos locales, valga la redundancia, desde lo local.

Ya ustedes conocen la experiencia en juventud, sería de más redundar, ha estado en el Sistema Nacional de Juventud desde el 2007, siendo delegado en la asamblea nacional le tocó ocupar el puesto en la junta directiva nacional de la persona joven, integrada por seis viceministros y donde solo hay tres jóvenes



representantes de la juventud del país por tres periodos consecutivos, de hecho pasará a la historia de ser la única persona que pudo ser directivo en tres periodos consecutivos, igual que algunos señores alcaldes, por eso dicen que es el abuelo del sistema nacional de juventudes. Está aquí para aportar y para seguir construyendo. Por ahí le decían que cuando se va a pensionar de juventud, entonces le dijo que cuando sea diputado va a modificar la ley para que pase a los cuarenta para que no se acabe.

15.- Don José Rojas, consulta cuál es el aporte de la organización o tendríamos que costear todos los gastos de viaje, hospedaje, alimentación, boletos aéreos.

16.- Don Jonathan Brenes, vamos a ver, con toda la transparencia del mundo, hay dos posibilidades, una que la organización que a hoy no ha dado respuesta; primero partiendo que la representación para el país era una persona y era la jerarca de juventud, no obstante dada la vinculación y el trabajo que se ha tenido con la UNGL y siendo los gobiernos locales la primera instancia en lo local, se ha solicitado un segundo espacio para alguien representante de esta junta directiva que es lo que aquí estamos discutiendo; bajo esa línea se está esperando confirmación si la organización va a financiar todo o si la UNGL tiene que financiar todo.

Conversando con doña Karen, hace algunos momentos, informa que no hay contenido presupuestario para comprar boletos, estaría entonces, comprando de sus recursos los boletos y que le colaboren con lo que serían los gastos en dado caso que la organización no financiara el asistir a la actividad.

17.- Doña Karen Porras, en efecto recuerden que reforzamos la partida de viáticos al exterior en el presupuesto extraordinario que aprobaron ustedes la semana pasada. Ese presupuesto no se ha ido todavía, espera que se vaya hoy, hay un compromiso del equipo presupuestario de que hoy se vaya y tenemos que esperar más o menos un mes para su aprobación. En este momento que Jonathan le decía que habían conversado y le había dicho que sí habían viáticos al exterior, está preguntando cuánto es el monto, cree que ahí si hay dinero.

Actualmente en el centro de costos de junta directiva lo que hay son quinientos mil y estaban viendo que el boleto más barato puede costar más o menos mil quinientos dólares. Está revisando lo de los viáticos, el problema es que es en una semana, es muy poco lo que podemos hacer, pero está casi segura que en viáticos si hay recursos. Piensa que podrían ustedes ante la importancia del tema, como lo han mostrado, piensa que podrían comprometerse al pago de los viáticos correspondientes.

18.- Don José Rojas, quiere decir dos cosas muy importantes, estaba viendo la semana pasada todo el esfuerzo y trabajo que hizo Costa Rica para poder ser miembro de la OCDE, tuvo que hacer muchas gestiones, adaptar programas, adaptar políticas públicas para poder que nos aceptaran en la OCDE, hay una tendencia nacional de políticas públicas y de esfuerzos a nivel de Gobierno de la República para participar en diferentes foros, en diferentes grupos que son importantes y que toman decisiones.

Visualiza el esfuerzo de la UNGL cuando alguien sale al paso del porqué nosotros invertimos recursos de pronto en alguna participación a nivel internacional porque nadie lo va a hacer por nosotros.

Nadie, ni un gobierno nacional va a hacer los esfuerzos para buscar el fortalecimiento al desarrollo local, está plenamente de acuerdo con el trabajo que viene haciendo Jonathan, planteó en Bolivia, en el Buró de FLACMA la integración de una red de jóvenes a nivel latinoamericano, para que trabajen, porque los que han venido trabajando en el régimen municipal necesitamos jóvenes de las diferentes comunidades que se integren al régimen municipal, a fortalecer a buscar esa ansiada descentralización del Estado y el fortalecimiento del desarrollo local, está totalmente de acuerdo en que Jonathan nos pueda representar, que hagamos el esfuerzo, sabe que Jonathan traerá un informe importante, que va a ser de mucho provecho que pueda representarnos, que pueda implementar el trabajo que ha venido haciendo a través de los diferentes comités y de los diferentes cantones en la formulación de las políticas públicas.



19.- Hamlet Méndez, con referencia a esto se sabe cuál es su postura y sigue indicando ir trabajando en ese reglamento, que fue un acuerdo aprobado por esta junta directiva y no ha visto ni un borrador, entonces, empezando por ahí.

En el punto en sí está total y completamente de acuerdo con que Jonathan sea nuestro representante porque él tiene pleno conocimiento del tema y ha sido una persona que ha levantado la bandera por esta institución y en relación a la juventud.

No iba a apoyar el viaje por un tema de costos para la institución, pero al ver que siempre su posición ha sido que si la parte es híbrida, digamos, en el sentido de que la UNGL no lleve todo el costo del tema, no tiene ningún problema en este caso en sí, como lo indica el compañero Jonathan, él pagaría su pasaje y la UNGL lógicamente tiene que ayudarlo con los viáticos, cree que es correcto, no podemos mandar a un directivo a otro país con una mano adelante y otra atrás. En ese sentido estaría de acuerdo. Ojalá que no haya la necesidad y que más bien a él le den todo. Entonces, en ese sentido, por la forma en que se está manejando este viaje, lo va a aprobar y que quede en actas lo que aquí expresé.

20.- Don José Rojas, está de acuerdo, aunque se tuviera que pagar todo el costo. No podemos pretender nosotros obtener beneficios en el desarrollo local sentados acá en Costa Rica esperando que alguien piense en nosotros, sí cree, en lo que hemos hablado sobre los viajes al extranjero ha sido qué va a hacer y por qué esta persona, buenos, aquí estamos claros, no van a mandar al Presidente de la UNGL a un evento de juventudes, no vamos a mandar a una compañera que tiene que ver con tecnología a un evento de juventudes, eso es lo más vacilón porque podría existir, estamos hablando de una cumbre de juventudes, entiende y respeta la decisión de cada compañero. Jonathan sabe que tiene su apoyo total en esto y más bien felicitarlo porque asume un costo elevado de pasajes porque al fin y al cabo es de beneficio para la juventud de este país, es decir, está haciendo un esfuerzo enorme no por beneficio propio, sino por beneficiar el fortalecimiento de la participación de las juventudes.

21.- María Auxiliadora Pérez, menciona que el compañero en realidad es un ejercicio muy noble de parte de él el asumir un costo que ella igualmente si la Unión fuese quien lo tuviera que asumir lo respaldaría.

En realidad se ve muchísimo la brecha que tiene Costa Rica en temas y uno de ellos es el tema de juventud, nosotros seguimos estando muy lejos de establecer políticas públicas que verdaderamente vengamos a meter cierta presión para hacer cambios en pro de los jóvenes y al final del día los jóvenes son el futuro del país pero no tanto eso, que son una población que están teniendo una brecha generacional bastante grande, casi no hay niños en el país, entonces, qué mejor manera de hacerlo que garantizarle a esos jóvenes un futuro un poquito mejor, un futuro más igualitario, un futuro con acceso a mejores opciones y siendo franca, de todos los que están acá Jonathan ha sido un abanderado del tema de la juventud y del tema de la juventud en política y es muy importante eso. Y es que a Alcaldito lo conoce hace años en el tema de la política y ustedes saben que es muy difícil, si ustedes se sientan a ver la media de la edad de las personas en política los jóvenes son los que menos participan, entonces más bien es motivador e inspirador que Costa Rica participe en una cumbre como esta y que la Unión tenga una representación también.

22.- Doña Karen Porras comenta que sí se puede tomar el acuerdo sobre el tema de los viáticos.

23.- Don José Rojas lo somete a votación.

### **Acuerdo 32-2023**

Se acuerda autorizar a la administración al pago de viáticos internacionales para que el director Jonathan Brenes Bustos participe, como representante de este Consejo Directivo, en la Cohorte de Compromiso Político y Cívico de la Juventud para ayudar a los jóvenes a promover la democracia a escala local y mundial. La misma se realizará en Bruselas, Bélgica del 27 de febrero al 02 de marzo de 2023.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado**

24.- Doña María Auxiliadora Pérez aclara que al inhibirse el compañero Jonathan, ella lo sustituye en la votación.

#### **ARTICULO IV**

##### INFORME PRESIDENCIA

1.- Don José Rojas comenta el tema de la reunión con el Ministro de Hacienda el pasado miércoles por la tarde por el tema del SICOP, una reunión bastante provechosa la cual compartimos con la ANAI, se hizo una introducción sobre las decisiones, por qué el tema del SICOP, cómo se hizo el cálculo para que las diferentes municipalidades obtuvieran los aumentos que se hicieron por el uso del SICOP, hicimos algunas observaciones sobre el tema. Se habló también del tema de cómo se podría cubrir a los comités cantonales de deportes los cuales Hacienda dice que se pueden cubrir con recurso de la municipalidad.

Externamos las preocupaciones que teníamos por las municipalidades que tienen un aumento de hasta un mil por ciento, otras un ochocientos por ciento del costo del SICOP, contaron que ellos lo que hicieron fue una ponderación de uso del SICOP de algunas municipalidades o de las municipalidades en años anteriores y basados en eso cobraron una tarifa de \$89 por cada vez que se hace un proceso en el SICOP.

Les solicitaron que les dieran, solicitar las directrices para ver cuál fue el procedimiento, luego le pedirían a las municipalidades a través de Karen para que manden todas aquellas observaciones y preocupaciones que tenían en el tema del uso del SICOP.

El 6 de marzo tendrán otra reunión con el Ministerio de Hacienda, para poder replantear una propuesta para que ellos puedan analizarla, por ejemplo, en el caso de su municipalidad si la ponderación se hizo de acuerdo al uso que hicieron de la plataforma SICOP, les están cobrando alrededor de tres veces lo que les debieron cobrar, aparte de eso lo que dijeron era que cobraban una tarifa por servicio y no la están cobrando por servicio sino por promedio y es otra cosa que van a revisar en SICOP, cómo fue la contratación que hizo Hacienda para que hoy les están cobrando esa cantidad de recursos, entonces, dice que se le está dando seguimiento y el 6 de marzo en conjunto con ANAI, tendrán que reunirse antes, para ver el tema con Hacienda en marzo.

2.- Doña Marta Fernández, agrega que esa forma de promediar esa cantidad a cada municipalidad, tomaron en cuenta dos años atrás tanto las contrataciones directas como el uso del SICOP, estaban bastante sorprendidos de ver lo que hicieron y nunca le enviaron a ninguna municipalidad el extracto del resumen para saber si eso que ellos tenían concordaba realmente con el tema legal de las compras

Es importantísimo que se tomen acciones en ese campo porque como algunas municipalidades, que son bastante pocas, fueron beneficiadas, la mayoría creció hasta un ochocientos por ciento esa cuota, entonces es importante que se tenga eso muy presente, porque cuando lo preguntaron, se los explicaron hablaron del promedio pero no de cómo lo sacaron, cuando preguntaron entonces se los dijeron, entonces es importante que todas las municipalidades estemos enteradas de eso.

3.- Don José Rojas, y también que se haga una revisión, hay que ir con argumentos claros ante el Ministerio de Hacienda para volver a ver la posibilidad de renegociar. Efectivamente Martita los acompañó, estuvo también el director de incidencia política y lógicamente doña Karen.

4.- Doña María Auxiliadora Pérez, le preocupa obviamente el tema municipal, que ya lo comentamos pero también el tema de los comités de deportes, sigue sin entender cómo pretenden que los comités cantonales de deportes y recreación, que ya de por sí, tienen presupuestos bajísimos, utilicen SICOP con estos costos, no sabe si han hecho este análisis, pero si está en lo correcto, estamos hablando que las municipalidades representamos el 4 o 5% del presupuesto nacional y después de ahí estamos sosteniendo al SICOP con un 30% de los pagos que se le hacen, no sabe qué dirá don Nogui en ese sentido, pero sí es un poco preocupante y sí quisiera que se considere cuál va a ser la posición con los comités cantonales de deportes porque ellos por ejemplo, ya el administrador y el presidente del comité se están reuniendo con ellos porque si hay que sacar muchísimas licitaciones, el polideportivo necesita mejoras urgentes porque van a proponerse con otras

cantones de Guanacaste para los juegos nacionales, pero si eso va a ser así, no está la plata y eso se va a traducir en menos proyectos para el cantón, verdad.

5.- Don José Rojas, mencionó que ellos decían que las municipalidades podían asumir el costo del SICOP de los comités cantonales de deportes, pero no hay una línea clara de cómo pueden hacer los comités de deportes de la municipalidad porque no hay ni una sola directriz en ese sentido. Precisamente, la idea del 6 de marzo es construir una nueva directriz con el Ministerio de Hacienda a partir de los acuerdos que podamos llegar en esa reunión.

6.- Doña Karen Porras, recordarles que don Fello los acompañó en la reunión, que una de las consultas que hizo y que le pareció super acertada, presidente y señores directores, es que queremos conocer cómo están distribuidos los rubros del SICOP de lo que cobran por el servicio. No se los dieron, como bien lo dice don José, nosotros quedamos en que todos esos datos nos los van a dar en esas mesas de trabajo que se van a hacer.

También, para María Auxiliadora, nosotros tocamos el tema de los entes que son parte de la municipalidad y que tendrían que utilizar la plataforma del SICOP para hacer sus contrataciones, lo que dijeron que ya hay municipalidades que lo tienen resuelto, por eso, en esas sesiones de trabajo quieren ver cuál es el procedimiento para poderse comunicar a todos ustedes, en ese sentido le daremos seguimiento a través de incidencia política que son los que van a llevar el tema, porque como dijo don José los acompañó Gilberto Monge, él decía cuando salíamos que también hay que hacer una revisión del reglamento, porque el reglamento, vamos a ver, el cobro lo hacen con un promedio de las licitaciones que se han hecho en los gobiernos locales hacia atrás tres años, con una ley diferente, porque al final la ley que se aplicaba es la ley antigua de contratación pública, entonces, para Gilberto, él cree, en su rol de abogado, que el reglamento se puede venir abajo porque se hizo un cálculo con una ley vieja. Entonces cree que eso hay que analizarlo bien y les hacemos una propuesta.

7.- Doña Marta Fernández, adicionalmente a lo que los compañeros dicen, hablamos de la forma en cómo vamos a ejercer esa comunicación, ellos ya hicieron muchas capacitaciones y las tienen grabadas en internet, pero negociaron con la persona encargada de las contrataciones del Ministerio de Hacienda, que van a tener un solo canal de comunicación que todas las municipalidades estén enteradas de las cosas que se pueden hacer o no, según lo que ellos dicen, los comités de deportes como tienen una personería instrumental, el costo lo debería de asumir la municipalidad, pero también hay que establecer un proceso de cómo los comités de deportes pueden hacerlo sin interrumpir el proceso de las municipalidades como son dos entes en la misma organización pero aparte, eso también se debe establecer y son parte de las cosas que se deben negociar en esas mesas de trabajo que se van a hacer para que estén enterados también.

8.- Don José Rojas, compañeros, esa fue una reunión que realmente el alcalde Fello nos acompañó, el alcalde preguntó si la contratación se hizo sobre una estimación de los costos de operación, no sabe si el alcalde quiera referirse a los costos de operación de RACSA y que revisáramos la contratación que hizo Hacienda a RACSA sobre los servicios que le pidió y sobre ese tema es lo que vamos a revisar para ver, le parece desproporcionado el costo y no sabe cuántas municipalidades al año pasado habían usado SICOP es decir, todas las municipalidades usaban SICOP, hace cuánto lo usaban, su municipalidad desde el 2003 usaban MERLIN y las otras?, para decir que le vamos a cobrar esto porque en los últimos dos años usó tanto SICOP.

9.- Don Rafael Vargas, no sabe si en la respuesta que enviaron algo venía, porque lo que vio fue que enviaron la licitación completa, pero si alguien le puede dar seguimiento porque rescatar esa licitación cuál fue el monto con que se adjudicó a RACSA, no tiene el tiempo para leerla, tal vez la Unión la pueda revisar, porque realmente la idea era saber cuánto fue la adjudicación para RACSA y cuánto de esa adjudicación es el porcentaje de utilidad que la empresa debe tener, que la señora no lo pudo indicar ahí. Versus cuánto es

el ingreso que percibe RACSA por todas las instituciones del Estado (\$80) por cada transacción. Lo que hizo fue enviar el cartel, no sabe si del cartel pueden extraer de la Unión de la adjudicación, cuánto fue y si de ahí se puede sacar

No vio que indicaran cuál era el monto que se recogía por la totalidad. Hacer esa suma y resta.

Va a revisar a ver si fue que se lo enviaron solo a él y si no lo envía con mucho gusto a doña Xenia y a Karen para que lo envíen a todos.

La idea es buscar ese dato que nos permita establecer al final cuánto cobra RACSA, cuál es su utilidad para saberla versus cuánto está recaudando. Tuvieron que haber hecho un ejercicio que es lo que queremos ver muy sencillo de decir, bueno, RACSA con la utilidad son diez mil colones, por ejemplo, y entre todas vamos a dividir eso diez mil colones según la cantidad de transacciones que hagan, eso es lo que queremos ver, cómo lo calcularon para que sean justos.

10.- Doña Karen Porras, sí llegó ayer el documento y lo tiene Gilberto Monge y su equipo que lo está analizando.

11.- Don José Rojas, este es el informe de esa reunión que fue muy importante, el Ministro que los atendió muy amablemente y cree tiene gran apertura, a pesar de que la directora jurídica no, pero por lo menos el ministro tiene una gran apertura y por eso podamos buscar una contrapropuesta de las municipalidades.

Ese mismo día participó en un evento de la OCDE, con respecto al tema de la incorporación de Costa Rica a esta organización que apenas tiene treinta y ocho miembros, la idea del embajador ante la OCDE es poder ver la incorporación de los gobiernos locales en la agenda de esta organización, ahí participó don Johnny Araya con una participación muy atinada, la necesidad de fortalecer la descentralización del Estado costarricense para el fortalecimiento y aprovechamiento más eficaz y eficiente de los recursos públicos, bajar los índices de desigualdad en los diferentes territorios.

La idea era presentar los representantes de los gobiernos locales. Nosotros habíamos nombrado en diciembre a Juan Pablo como representante de esta organización, por diferentes razones de fuerza mayor no pudo asistir al evento, ANAI incorporó representantes a este evento y también lo hizo la Confederación de Municipalidades, estaba el alcalde de Turrialba, Luis Fernando, que es uno de los que está incorporado y también el alcalde de Moravia, Roberto Zoch y de nuestra organización está el compañero Juan Pablo Barquero.

Es sumamente importante nuestra participación, estaba el IFAM, la gente del ICE que hizo una exposición importante en el tema de la cobertura tecnológica, además estaba el Embajador de Costa Rica. El día de ayer tuvieron una sesión, no pudo estar, no sabe si a Juan Pablo le llegó la invitación con la OCDE para poder analizar de cómo se puede incorporar la participación de los gobiernos locales en la agenda de la OCDE y no está claramente dentro del organigrama los gobiernos locales, lo que está la participación ciudadana y han encontrado ese vínculo para incorporar a los gobiernos locales de participación de esta organización que reviste gran importancia que podamos participar activamente.

La invitación llegó de manera informal a su persona, la trajo a la Junta Directiva, en la Junta Directiva nombramos a Juan Pablo y a partir de ahí ya se envió esa participación especial.

Le solicita a Juan Pablo que en la medida de lo posible participe y se incorpore de lleno, lo más importante es que está la UNGL representada en esta organización.

12.- Don Juan Pablo Barquero, agradecerle y no sabe si más bien si entre los técnicos me podrían ayudar a completar el contacto para que le facilite el tema de esas invitaciones, no ha podido tenerlas y desde luego ha sido por medio del señor Presidente quien le ha estado contactando por el tema de las invitaciones, como él no es el encargado le han estado llegando y se las comunica tal vez con muy poco tiempo y es bastante complejo de un día para otro poderse desplazar.

Es importante que si pudiera encomendar a alguien que le haga el contacto para que eventualmente le sigan llegando las invitaciones y que le lleguen la secretaria sería fenomenal, verdad, para poder participar.



13.- Don José Rojas le dará el contacto a la secretaria de la Confederación de Municipalidades quienes han estado más de lleno en el tema y son los que tienen el contacto con el Embajador para que pueda contactarse con nuestra secretaria de esta junta directiva, poder informarle y que esté en contacto. Es importantísimo que la UNGL esté en estos círculos de estas organizaciones que para nosotros como costarricenses, como dijo al principio, costó muchísimo, se tuvieron que hacer muchos cambios en las políticas públicas, etc., para poder ser parte de esta organización.

Ayer por la mañana, desde el año anterior tuvimos aquí en una sesión a los rectores de las universidades públicas con respecto al tema de regla fiscal, las municipalidades están fuera de regla fiscal y nos han buscado para que seamos aliados estratégicos de las universidades públicas en este tema de lucha para poder regular la aplicación de la regla fiscal.

Después de varios intentos, también había un interés del Poder Judicial en el tema de la regla fiscal, de la aplicación de la regla fiscal, las universidades ya tenían una propuesta, hizo un análisis, un estudio del impacto que tiene en el desarrollo económico, el impacto que tiene la regla fiscal en la sociedad y basados en esto han hecho una contrapropuesta de un proyecto de ley para no salirse de regla fiscal, que la regulación de la aplicación sea diferente. Había un interés de reunirse con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Orlando Aguirre, tuvieron la oportunidad de reunirse, la UNGL fue coordinador, a través de esta presidencia para que ellos se pudiera reunir.

Están muy contentos por el apoyo de la UNGL al CONARE en esta iniciativa, tuvieron la oportunidad de reunirse, las dolencias son las mismas, están muy preocupados por la aplicación de la nueva ley de empleo público ambos organismos autónomos, sobre todo con el tema de la evaluación de reconocimientos económicos o de incentivos a los profesionales. Les contaba la gente de la UCR que han contratado doctorados en diferentes ramas para que sean profesores en la universidad y en los últimos meses han renunciado, dice que llegó un muchacho que estaba en una universidad en el exterior y el salario no le daba de acuerdo a la nueva política de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, igual lo externó el Poder Judicial con profesionales en tecnología que se han ido del Poder Judicial porque la empresa privada les está ofreciendo mejores opciones y que tienen una amplia preocupación porque esto se está haciendo a nivel, posiblemente lo que nos está pasando en la UNGL en este momento con respecto a los profesionales, y que es peligroso en manos de quién estamos dejando nuestra seguridad jurídica de este país, en manos de quién estamos dejando el tema de la educación superior en este país y a quién estamos poniendo por la seguridad social por estas políticas que se han venido generando y que de pronto es necesario que como gobiernos locales somos parte de una propuesta de solución a la gente más inmediata y hay que ponerle mucha atención.

La reunión fue muy interesante, todos muy contentos y quería externarles el agradecimiento del CONARE de este enlace que hemos hecho. Salieron algunos acuerdos de buscar cómo promover el avance el proyecto de ley, el proyecto de ley de la regla fiscal, que le comentaron al ministro Nogui, que les dijo que habían algunas correcciones. Recordemos que el último resello que se le dio al Presidente de la República de que PROCOMER saliera de la regla fiscal y que en las extraordinarias no avanzó el proyecto en la regla fiscal, hay que ponerle interés y recordemos que la UNGL está también atada de manos con el tema de regla fiscal y que la idea es poder avanzar con el legislativo para poder impulsar este proyecto de ley y apoyarles en eso.

Estuvo también el día de ayer acompañando a doña Karen en una reunión con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y ahorita doña Karen les va a conversar sobre ese tema y estuvieron apoyando sobre el tema de empleo público.

## **ARTICULO V**

INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Contrato de Colaboración KAS

Incidencia Política

1.- Doña Karen Porras, presenta el informe. Comenta que se están preparando para la Ley Marco de Empleo Público. para establecer los mecanismos de cara a la implementación de Ley Marco de Empleo Público.



N°10159.

Se reunieron con la Ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Laura Fernández Delgado, les dio el banderazo de salida en dos líneas, una en que vamos a ser los articuladores con el régimen municipal, que ella va a respetar la autonomía municipal, y desde ahí empiezan una hoja de ruta que desea contarles.

Se ha definido una fecha que será el 24 de febrero para un taller donde se darán a conocer los alcances de la ley para el régimen municipal donde van a hacer mesas técnicas, cuáles son las observaciones que se tienen dentro del régimen y también para establecer el cronograma de actividades con las municipalidades. La ministra nos dijo que dentro del reglamento que estaba en consulta que viene a dar tres meses a las municipalidades para que digamos cuáles son los puestos exclusivos y excluyentes. Se reunieron con un equipo de asesores legales de las municipalidades para ver los alcances de la ley y un equipo de recursos humanos también de las municipalidades, ahí establecieron que hay que ir en varias líneas, la primera línea es que para justificar los puestos exclusivos y excluyentes tenemos que tener una justificación válida, se va a empezar a trabajar en esa justificación, y nos pidieron que les diéramos de acuerdo a la metodología de trabajo les diéramos las familias, con el mecanismo que tenemos ya podemos tener una propuesta. Este es un trabajo que debe hacer cada municipalidad, sus familias, porque si bien es cierto pueden declararse exclusivas y excluyentes tienen que cumplir la ley. Con el FMI nos dijo que a partir del 11 de marzo, las municipalidades tienen que actuar con la normativa vigente, eso implica que todas las contrataciones se vayan a hacer sobre la normativa vigente, la normativa establece que debe haber un salario global, les dijimos que eso es cierto pero que el gobierno tiene en consulta en reglamento y que no nos ha aprobado una base para el salario global.

La Ministra ofreció aclarar las consultas que se tengan en este taller y las que no pueda aclarar, con la metodología que van a usar van a dejarlas para que en tres meses nos la pueda aclarar, por eso además creemos, porque hay gente que tiene desconfianza porque en los tres meses que nos están dando están en la consulta del reglamento, la idea es que lo va a sacar en el reglamento y en ese estira y encoge hay un grado de desconfianza, sin embargo, ella es completamente clara, vamos a ir al taller para que le diga a todo el régimen municipal, haciendo teléfono chocho, que sea ella quien les diga. Y a través de esto se está haciendo una ruta a seguir con MIDEPLAN y una ruta a seguir con las municipalidades. Estando todas las consultas que nos han hecho las diferentes federaciones, han estado consultando las que han hecho las municipalidades. En esa línea iría la reunión que tuvimos sobre empleo público.

El 2 de febrero, los comunicadores de las municipalidades beneficiarias del Proyecto mUEve (ellos tienen una estrategia de comunicación) recibieron una charla y capacitación sobre movilidad sostenible para alinear una serie de mensajes que se estarán haciendo todos los finales de semana. Juntos trabajamos por el bienestar de quienes habitan nuestras comunidades de dicha ley.

El 07 de febrero, el consultor internacional Ignacio Alcalde quien brindó una conferencia que estuvo muy interesante y quienes lograron acompañarlos seguramente coincidirán con que el señor conoce sobre los Smart Cities, fueron dos actividades, sobre urbanismo llamada Corazones Urbanos, la cual estuvo dirigida a las encargadas de las Oficinas de la Mujer y otra en la Municipalidad de Alajuela sobre Smart Cities, él es un consultor en España y tiene un bagaje en todo el tema de ciudades inteligentes.

El 08 de febrero, como lo mencionó el presidente, nos reunimos integrantes del Consejo Directivo de la UNGL Costa Rica y personeros de la ANAI, con el Ministro de Hacienda, el señor Noggi Acosta.

En donde se analizaron los efectos en las municipalidades, raíz del aumento de costos por la utilización de la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.

El 09 de febrero En el marco del proyecto mUEve, la UNGL Costa Rica organizó un encuentro desde el Teatro Municipal De Alajuela, con autoridades municipales y funcionarios de diferentes partes del país, para conocer más sobre transformación urbana y ciudades inteligentes. Desde la UNGL nos complace promover este tipo de espacios de intercambio, en donde logremos posicionar temas prioritarios en nuestros cantones.

Seguimos en la cooperación con la Embajada de los Estados Unidos. El 09 de febrero, nos reunimos en una nueva etapa del proyecto de construcción de las Políticas Públicas Cantonales de Juventud, la Embajada de



Estados Unidos en Costa Rica y la UNGL Costa Rica, refuerza lazos con el Viceministerio de Juventud y la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, a fin de impulsar la agenda de implantación de dichas políticas en los territorios. Están con Upala, Guatuso y Los Chiles que ya están terminando. San José y La Cruz serán los cantones próximos a consultar. La de San José será una política más robusta por ser un cantón que es casi como una provincia.

Se reunieron ese mismo día con Carla Ortega para ver por que hemos tenido algunas consultas de alcaldes que tienen algunas de las donaciones un poco demoradas y ya establecieron una ruta, antes las dos Karlas se hablaban mucho y la coordinación era más fácil, ahora les cuesta un poco más y piensa que ya enderezaron el barco y la idea es enrumbarse. Le ofreció llevarle una matriz con todos los proyectos que se tienen con todas las municipalidades, de manera tal que ella tiene un equipo muy pequeño y a veces no le da para darle el día a día, con Luis Carlos lo van a hacer.

Continuaron las reuniones en la Asamblea Legislativa. El lunes 13 de febrero, fueron recibidos por el Diputado Luis Fernando Mendoza, con quien pudieron hablar sobre diferentes proyectos, uno de él sobre acoso laboral en el régimen municipal.

Mario, cuando estaba en vacaciones triangularon una llamada con Luis Fernando Mendoza porque hay un proyecto de ley que viene a regular todo lo de acoso laboral en todos los ámbitos, en la Asamblea Legislativa, y el régimen municipal no es la excepción. Ahí habían tenido una primera reunión, la ANAI había hecho una propuesta que fue después denegada por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) de cuál es el mecanismo que se debe de usar para el tema de acoso laboral para una autoridad municipalidad. Se había planteado que fuera el mismo TSE pero el Tribunal dijo que no, entonces una de las propuestas que analizaron con don Luis Fernando es que sea la Contraloría General de la República (CGR) porque en primera instancia lo que estaban planteando era que fueran los mismos regidores quienes levantaran el procedimiento y que juzgaran al alcalde o los funcionarios municipales, entonces en esa línea todos coincidieron que al fin y al cabo debería de ser la CGR y don Luis Fernando lo está planteando desde esa óptica.

Conversaron sobre la ley de comercio al aire libre, han estado analizando una propuesta porque desde el año pasado han venido trabajando para plantear cómo implementar ley de comercio al aire libre, el reglamento que ustedes tienen y se les ha enviado por varias formas a todos los alcaldes, pero además a algunos como Fello que lo tienen muy adelantado, en estos días se lo pidió el alcalde de La Cruz; la idea es hacer un taller aprovechando los recursos de mUEve, no solo los recursos técnicos que tiene para abordar el tema en los gobiernos locales que ellos están trabajando, sino también hacerlo en otras regiones del país. Les parece que pueden ser interesantes.

Ahí Gilberto Monge, que además tiene una maestría en arquitectura y tiene mucho conocimiento del tema, está liderando desde incidencia, una propuesta para que en conjunto con mUEve se haga un abordaje en al menos tres cantones del país.

Estamos organizando un taller demostrativo, donde van a provechar unas actividades de la Municipalidad de San José, que las hacen en Escalante, la idea es poder convocar a todos los alcaldes, presidentes municipales y algunos técnicos, convocarlos en la Antigua Aduana y de ahí hacer obra demostrativa, se llama transitar, son actividades donde cierran las calles y estarían aprovechando para que también comentar, propiciar demostrar comercio al aire libre en esa zona que es reconocida por los esfuerzos hechos en esa línea.

El diputado tiene interés en que trabajemos con las municipalidades de Guanacaste.

También el equipo de internacional de la UNGL, se han estado reuniendo con Universidad Nacional Costa Rica (UNA) con ellos tenemos la estrategia del Pacto Global de Alcaldes, llevaron a cabo el primer taller del Pacto Global de Alcaldes - América Latina y el Caribe, en conjunto con la Alcaldía y el área administrativa de la Municipalidad de Oreamuno, donde se busca involucrar a todos los actores posibles para llevar a cabo el Planes de Adaptación para este cantón.

Luis Carlos y Glenda, que es nuestra gestora ambiental, han ido a las municipalidades donde se les está comunicando que se les está haciendo el plan de adaptación y estuvieron en la Municipalidad de Oreamuno



esta semana., eso también en la línea de lo que ustedes han pedido de ir a los gobiernos locales a hablar de lo que se está haciendo.

Recordarles que Gilberto Monge acompañó al jefe a la reunión que ha estado consolidando desde la Presidencia con el Poder Judicial y CONARE, es un espacio muy importante para esta institución y es un espacio de articulación que no debemos desaprovechar.

También ayer, doña Yorle los iba a acompañar, pero no logró llegar. En realidad, era antier, pero fíjense que fueron a la reunión con el ministro que los había convocado y cuando llegaron, el Presidente lo llamó y no los pudo atender, entonces la pasaron para ayer; con el ministro del MOPT quien quería conocer el detalle de cómo va mUEve y le presentamos los avances de los quince planes proyecto, ya se tiene mayor avance en diez, faltan cinco que son los que se contrataron de último que son los que contrató la UNGL a los cuales les va a dar seguimiento la próxima semana, porque en realidad estas semanas han sido complejas Aprovecharon para dos temas que les pueden interesar, que además le pidió doña Yorlene con quien conversó y con doña Cindy para que le explicara en detalle, Cindy es la directora de COSEVI, la junta directiva del COSEVI tienen dos propuestas, una, para acreditar a las municipalidades puedan hacer las pruebas de manejo tanto práctico como teórico. Le pidió el ministro ayer, esto no lo ha conversado con doña Cindy, doña Cindy lo que le dijo fue, dígame al ministro que si el avala que nosotros hagamos coordinación con ustedes y ustedes sean los que bajen la información al territorio los que nos busquen los requerimientos. En ese sentido se lo planteó al ministro, dijo que sí y lo que puede hacer para acreditar a las municipalidades lo que él necesita es que le facilite un ingeniero industrial para que el ingeniero industrial haga los procedimientos, los presenten a un área en COSEVI para que sea avalada y ya se puede entonces en las municipalidades, que además ofreció para poder dar capacitación, formación y buscar el convenio y hacer el esquema para que las municipalidades puedan acreditarse a través nuestro.

Obviamente las municipalidades cobrarían y sería un buen servicio a la comunidad.

Lo importante es tener la venia de él, doña Yorle, podemos trabajar con Cindy y nosotros para ver cómo lo ejecutamos, obviamente las municipalidades lo cobrarían por este servicio y además es un importante servicio que le damos a la comunidad.

En reunión UNOPS se les mostró lo que es la UNGL, es un primer esfuerzo con Martín Arévalo, director y representante para Costa Rica y el Caribe de UNOPS, para que ellos conocieran de nosotros, ellos están trabajando sobre todo en el Gran Área Metropolitana con algunos proyectos de impacto nacional que tienen que trabajarlos con las municipalidades, ahí quedaron en hacer una reunión técnica con las empresas contratadas que están viendo planificación del desarrollo urbano orientado al transporte con mUEVE, ellos tienen técnicos en la rama de la planificación urbana, un poco porque se estamos haciendo el plan subregional y entonces en esa línea se hará una reunión más técnica y de ahí van a salir probablemente oportunidades de trabajo conjunto.

Además estuvo con el PNUD, se estableció una muy buena alianza con un proyecto que se llama paisaje sin plástico que tiene recursos de la cooperación francesa, para ver dos temas, recuerden que tenemos una plataforma de residuos sólidos, que trabajamos con el BID y que la pagamos a hacer al INCAE, esa plataforma, que fue con recursos del BID antes de la pandemia y tiene elementos importantes para el cálculo de las emisiones en los cantones, tiene para todo el tema de cálculo tarifario de los residuos sólidos, tiene un glosario de información de jurisprudencia, manuales, de mucha información de residuos sólidos.

Nos la había hecho el INCAE, pero la GIZ, en su oportunidad, pidió que se le incorporaran ciertos elementos que lo hicimos con ellos y la plataforma está lista para que las municipalidades puedan reportar.

Lo que nos hace falta es que las municipalidades se convenzan de la necesidad de tener información eminentemente municipal y creemos que se puede lograr más fácil si los gestores ambientales se apropian de esta herramienta. Entonces ahí vamos a trabajar en dos líneas con el PNUD, están interesados en financiar todo lo que es el trabajo con los gestores ambientales y financiar algunas cajas que a ellos les interesa de esta plataforma y poder lanzar entonces a las municipalidades un ranquin del tema de residuos sólidos y que las municipalidades vayan compitiendo y nosotros poder otorgar premiación a las que mejor muestren indicadores de mejora, que todo eso lo tiene la plataforma, en la plataforma la municipalidad puede conocer a lo interno de su gobierno local con una tabla de indicadores que están establecidos y se

vieron incluso en su oportunidad con la Contraloría General de la República, para que pueda cada municipalidad evaluar la gestión interna de sus residuos sólidos.

Al PNUD le interesa que podamos ir teniendo data de los gobiernos locales y en eso nos van a ayudar con financiamiento.

Eso sería, la reunión de ayer con el FMI le presentamos un planteamiento de trabajo, primero, gracias a don José que nos acompañó, y no sabe si el jefe se queda con el mismo sentimiento, para esta organización es muy importante con un ente que está teniendo relevancia en el país porque nos está supervisando para el cumplimiento que como país está estableciendo, que vean a esta organización o que llamen a esta organización como representantes del régimen municipal, solo a nosotros, pero además con el compromiso y además con una oferta técnica robusta para el régimen municipal, no solamente lo que vamos a hacer para el futuro, sino de lo que ya estamos haciendo, les muestra la presentación que hicieron ayer al FMI:

Fue con la Dirección Técnica de Innovación y Mejora Continua que les dieron a conocer cuál es la jurisprudencia que nos cobija para poder trabajar con el régimen municipal y bajo la competencia de MIDEPLAN en el marco de la ley de empleo público, mostraron qué se está haciendo ahora y que se está integrando para trabajar con las municipalidades, entonces, mostraron lo que nosotros hacemos con los gobiernos locales, Manual de Reclutamiento y Selección, y ahí Arturo le ha estado dando seguimiento al trabajo que se está haciendo con Turrialba, Manual Descriptivo de Puestos, Manual de Organización y Funciones, el acompañamiento a concursos internos, el fortalecimiento institucional, el estudio de clima organizacional y la escala salarial, además les mostraron nuestra escala salarial, que les dijeron además que nuestra escala está debidamente actualizada con el IPC pero que además el año anterior hicimos un esfuerzo y además nos consultaron cómo había sido ese esfuerzo, se les mostró que estamos ya trabajando con familias en el régimen municipal y les mostraron las clases o categorías que tiene en su mayoría el régimen municipal y cómo podemos ir las conformando en las diferentes familias que se requieren.

También la importancia de que ellos identifiquen que tenemos que trabajar con municipalidades grandes, que son mayores de diez mil millones, las medianas y las pequeñas.

Todo eso se había incorporado gracias a la modernización o a la actualización que le hicieramos a la escala salarial. Se les hizo ver que ahorita tenemos el 30% de las municipalidades que se están acogiendo a nuestra escala salarial y que creemos que el 70% que autogestionan y tienen su propia escala, ahora hay más interesadas y en algún momento vamos a tener 50-50 y cuidado sino más, porque definitivamente lo que hemos visto en este análisis es que las municipalidades medianas y pequeñas no van a lograr por sí solas tener toda la instrumentación que se requiere para la implementación de la nueva ley y sobre eso estamos trabajando nosotros, queremos decir a las municipalidades, estas son las herramientas que ustedes requieren para la implementación, pueden acogerse o pueden hacer su propia instrumentalización en el marco de la autonomía municipal.

Les mostraron la fundamentación que nos cobija, que hemos identificado que la competencia que nos da el Código Municipal tiene un ámbito superior al que nosotros habíamos identificado anteriormente. El trabajar con el tema de manuales, nos ha permitido abordar todo el tema de empleo público en los gobiernos locales y hemos logrado sistematizar, y aquí quiero agradecer a Carlos Bolaños que se sentó toda esta semana con el equipo técnico de CAM a escribir y a identificar todos estos instrumentos y a ordenar la casa y ya tenemos no solamente esta propuesta que hicimos al FMI, sino, una sistematización de todo nuestro trabajo para poder mostrar a los gobiernos locales.

2.- Don José Rojas, le parece muy importante de que el FMI nos haya convocado pero también pudo notar la gran preocupación de ellos, el país no está preparado, porque MIDEPLAN no está preparado para la entrada en vigencia de la ley, ellos tienen mucha preocupación, se están reuniendo también con los sindicatos, con MIDEPLAN, con mucha gente que tiene que ver con eso y los vio con mucha preocupación porque parece que tampoco están las políticas claras por parte de MIDEPLAN para que entre en vigencia esta ley, entonces también pudo percibir ese tema de parte del FMI.



3.- Doña Karen Porras, dos cosas que no ha comunicado y las considera importante estén informados, tenemos en estos días una auditoría de la CGR del Proyecto mUEve que hemos estado cumpliendo en tiempo a cabalidad, esta semana se convocaron a los quince gobiernos locales tanto a técnicos como alcaldes de las municipalidades que tienen mUEve, cuentan que fue una sesión de trabajo, los socios dieron una muy buena impresión del proyecto, incluso estuvieron consultando de por qué el INCOFER había declarado que se había dado unas declaraciones a los medios de que se había salido del proyecto y uno de los técnicos de la Municipalidad de Alajuela aclaró que este es un proyecto de las municipalidades, que el financiamiento es a través de la UNGL y nosotros invitamos a las entidades del Gobierno pero no forman parte del proyecto mUEve. Da mucha satisfacción porque alcaldes como el de Curridabat habló muy bien del proyecto, del trabajo que estamos haciendo, al fin y al cabo no están ni siquiera afiliados y están dándose cuenta y además estamos trabajando con los quince gobiernos locales como tiene que ser. Fello estuvo ahí en esa reunión que hicieron. Pero vean qué nivel de detalle.

Menciona que cada semana, al menos dos veces a la semana, nos piden información con tres días de tiempo para entregarla y hemos cumplido al detalle porque lo que queremos es que se den cuenta que estamos organizados y que somos de verdad una institución que tiene sus procedimientos y que los cumple a cabalidad.

4.- Don José Rojas, es importante, una vez más, reiterarle, como lo hicimos en aquel momento, el tema de la comunicación a todos los gobiernos locales del país sobre todas estas acciones, un informe de todo esto que usted nos ha dicho el día de hoy, que es sumamente importante, un informe como lo ha presentado el día de hoy para que pueda tener todos los concejos municipales del país informe de lo que está haciendo la UNGL, como lo dijo un día, si un día lo dan por visto, no importa, lo importante es mantenerlos informados y vamos a tener insumos para poder mostrar qué se ha hecho y creo que lo que está haciendo la Unión es robusto, es sumamente importante y se alegra muchísimo.

5.- Doña Karen Porras, es importante decirles que cada viernes se está sacando un boletín digital y en ese boletín digital estamos comunicando. A ver, deseara hablarles a todos los gobiernos locales como le hablo a ustedes, pero les habla a ustedes para que también ayuden con los gobiernos locales y las federaciones. Nosotros estamos haciendo el esfuerzo, pero cree que aquí todos tenemos que sumar.

6.- Don José Rojas, estamos de acuerdo lo importante es que esto esté en los correos de los concejos municipales y las federaciones toda esta información. Nosotros hacemos, hace lo que corresponde a nivel de la provincia, a nivel del cantón, de la región, pero que esto esté en los correos porque alguien podría decir, no yo no he escuchado, es que nadie nos ha dicho nada, pero cuando usted va al correo electrónico y ve que sí realmente se le informó y no hay nada que decir, entonces ese boletín informativo que vaya a todos los concejos municipales del país.

7.- Don Hamlet Méndez, quiere felicitar a la administración que han venido haciendo un cambio que se tiene que valorar en relación a la comunicación y que es tarea de cada uno de nosotros replicar esas comunicaciones, como usted bien lo dice y lo indica a través de los compañeros, por ejemplo donde pueda lo transmite, qué hace la UNGL, bueno, aquí está, porque siempre le preguntan a uno qué hace la UNGL, montón de cosas que hace la UNGL, han sido ellos muy atinentes en la información, incluyentes también en la forma en que la están haciendo, le agrada mucho, parte de la junta directiva, parte del equipo técnico, parte de todos, como equipo se ve que está en las publicaciones no quería dejarlo pasar y de verdad, de todo corazón compañeros, es un cambio importante en la dirección correcta y nada más felicidades.

8.- Don Carlos Bolaños, hemos estado trabajando con la Konrad Adenauer Stiftung (KAS) y con la Municipalidad de Naranjo y necesitan hacer un contrato de colaboración para seguir con este procedimiento ya que se les acabó el contrato, es un contrato nuevo con el fin de realizar unos estudios de servicios profesionales calificados para esta municipalidad. Se los pasamos a los correos de ustedes y necesitamos



que tomen el acuerdo de que nos autorizan de poder firmar este convenio con esta fundación para que puedan seguir trabajando con la Municipalidad de Naranjo. **(Se adjunta documentación al archivo físico)**

9.- Don José Rojas, vamos a ver, qué somos nosotros, el ente ejecutor, qué somos nosotros en la Unión para que ellos sigan trabajando con Naranjo.

10.- Don Carlos Bolaños. La fundación no puede darle directamente el producto a la Municipalidad de Naranjo, nosotros solo somos el medio que la fundación toma para darle el producto a la Municipalidad de Naranjo.

11.- Doña Lissette Fernández, leyendo lo que me enviaron por correo, la verdad es que no le queda claro y tal vez que ahí está don Mario como asesor, tiene entendido que cuando se hacen convenios son para varias municipalidades o más instituciones, entonces no le queda claro si estaba con Naranjo por qué ahora nosotros tenemos que firmar un convenio. No le quedó claro. No le encuentra sentido ni le encuentra lógica.

12.- Doña Karen Porras, recuerden que la Konrad con sus recursos, este es un programa que venimos llevándolo cada año, que trabaja tres gobiernos locales, que además ustedes han dado su venia, por año, generalmente ellos los eligen y ustedes todos se los han aprobado, este es porque quedaron algunos recursos de ellos, ellos dan los recursos pero lo hacen como a través nuestro y es trabajar con la municipalidad, terminar el proyecto que tienen con la muni, porque ya lo habían empezado el año pasado y que sea a través de este acuerdo de cooperación que se tiene entre la Unión y la Konrad.

Nosotros no ponemos ningún cinco, facilitamos la comunicación y le damos el visto bueno técnicamente a los productos, ellos contratan y nosotros solo hacemos la logística de la comunicación entre las municipalidades y la Konrad Adenauer.

13.- Don Mario Vargas, no sabe si luego de la explicación de Karen persiste alguna duda, a lo que entiende es que hay un convenio marco entre la fundación y la UNGL, la fundación seleccionó los municipios beneficiarios y la Unión lo que hace es simplemente es intermediar para avalar un poco los productos del convenio y en el caso de Naranjo, como indicaba Karen, es darle continuidad a un proyecto que ya venían desarrollando.

14.- Don José Rojas, bien, o sea no es la Unión, sino la organización la que escoge pero necesita apoyo de la Unión para poder ejecutarlo y nosotros dentro de nuestras funciones de apoyar a los gobiernos locales cuando necesiten una ayuda de este índole se les da. Se somete a votación.

### **Acuerdo 33-2023**

Se acuerda, luego de conocido, dar por aprobado el Contrato de Colaboración entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Konrad Adenauer Stiftung y se autoriza a la Directora Ejecutiva a firmarlo.

### **Acuerdo aprobado con ocho votos a favor y una abstención. Definitivamente aprobado.**

15.- Doña Lissette Fernández, se abstiene de votar porque no le quedó claro.

16.- Doña Karen Porras, quería comentarles que desde el primero de este mes nos acompaña desde la Dirección de Incidencia Política, Gilberto Monge, que está haciendo equipo con los muchos a quienes además quiere agradecerles que nos mantuvieron el trabajo constante durante este tiempo que se estuvo sin la dirección correspondiente, le da la bienvenida a don Gilberto a la Junta Directiva y con su venia para que él haga su planteamiento desde Incidencia.

17.- Don José Rojas, quiero felicitarla por esta contratación, Gilberto es un excolega, alcalde con mucho conocimiento, trece años al frente de una municipalidad, eso puede considerarse como mucha experiencia para poder llevar a cabo la defensa del régimen municipal. Gilberto, mucho gusto, bienvenido.

18.- Don Juan Pablo Barquero, aprecia mucho a don Gilberto, aprendió mucho de él siendo alcalde, todo lo bueno lo rescató, hay algunas cosas que trató de obviarlas sin embargo el aprendizaje fue mucho, muy amplio y cree que en realidad es una extraordinaria pieza para el régimen municipal, el hecho de que Gilberto había tomado la decisión de no continuar con la alcaldía había sido muy lamentable para todos porque estaban acompañados de una persona con mucho liderazgo, con mucho conocimiento del régimen y desde luego que nos acompañe por acá es todo un orgullo, así que hace tuyas las palabras que acaba de mencionar el señor presidente y quienes no lo conocen de esta junta directiva de verdad es importante que sepan que es conocedor de la materia y que en realidad está llegando a la Unión a contribuir con nosotros en el proceso de incidencia que cree es y debe ser muy fuerte para la UNGL porque es prioritario para el acompañamiento que se ha venido dando hasta el día de hoy que los muchachos lo han hecho muy bien y que desde luego que con el liderazgo de Gilberto va a esta muy bien el proceso, así que de verdad, felicitarles y darle la bienvenida a don Gilberto y se siente contento.

19.- Doña María Acosta, muy satisfecha de tener a Gilberto en nuestra organización lo conoció mucho tiempo también, compañero, se siente muy satisfecha de que hayamos contratado a don Gilberto quien va a portar mucho, nos va a ayudar mucho a todos. Bienvenido.

20.- Doña Virginia Muñoz, un gusto saludarlos, ya ve que llegó don José Miguel, aquí acompañarlos como siempre, un gusto saludarlos y felicitar a don Gilberto.

21.- Don José Miguel Jiménez, lo mismo que los compañeros, muy complacido, no tiene mucho tiempo de conocerlo, pero siempre que ha tenido la posibilidad de escuchar un consejo o poner una duda legal a consideración, también, igual que a Mario, Gilberto es una persona con muchísimo conocimiento, así que le da mucho gusto.

Bienvenido don Gilberto a la UNGL y le parece una muy atinada contratación.

22.- Don Gilberto Monge, buenos días, señoras y señores del Consejo Directivo, de verdad enviarles un gran saludo y agradecerles de todo corazón sus palabras, personas muy queridas y de luchas en el pasado, don Juan Pablo agradecerle por omitir algunos aspectos ahí que por lo general siempre cuenta, pero agradecerles mucho y estamos trabajando muy fuerte desde el primer día, ayudándole a Karen en todo lo que se pueda y vamos a, ahora le decía a Karen, a propósito del comentario que se hacía de la comunicación, que es también parte de la dirección, quieren seguir mandando más y decía ahí (en broma y en serio) que vamos a meternos más en modernizar más la comunicación hasta meternos en tik tok, hacer reels y todo el asunto para efectos de poder llegar a todas las poblaciones con muchas de las cosas, ahí vamos a ver a Karen haciendo un tik tok un día de estos, pero ciertamente hay que saber llegarle a todas las poblaciones y de modo rápido a alguien y eso es lo que queremos poner en evidencia, todo lo que se hace en la UNGL de la forma más ágil posible y estar también al servicio de todas las municipalidades y del régimen municipal en todo lo que tenga que ver con incidencia política.

Le da la palabra a los compañeros José Carlos y María José para que hagan una participación en un proyecto de ley que es lo que tenemos para hoy, creo que para la próxima sesión vamos a tener un poco más de cosas porque estamos trabajando otras cosas, pero hoy tenemos un temita ahí y quedamos a las órdenes para cualquier consulta.

23.- María José Arias, hace la presentación del criterio sobre el expediente N°23.245 LEY QUE FACULTA A LOS REGIDORES SUPLENTE A INTEGRAR, CON VOZ Y VOTO, LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES. Facultar a los regidores suplentes a integrar con

vos y voto las comisiones permanentes de los concejos municipales. Lo presentó el diputado Horacio Alvarado en julio del año pasado. Básicamente reforma los artículos 28 y 49 del Código Municipal, de manera que se habilite la posibilidad de que los regidores suplentes puedan integrar comisiones permanentes con voz y voto. En el informe que se les envió el día de ayer está en comparativa redacción.

24.- José Carlos Ruíz, revisando el expediente, si bien se podría pensar que este tipo de iniciativas vienen a fortalecer los concejos municipales con integraciones bastante pequeñas, hay algunas dudas que surgen del texto, por ejemplo en que un regidor suplente, la única forma en que tenga voz y voto dentro de una comisión es porque pasa a ser propietario, el tema además de cómo se van a organizar estas comisiones, bajo qué criterio va a pasar a tomar una regiduría propietario, un regidor suplente va a tomar funciones de una regiduría propietaria si no cuenta, por decirlo así, no está en el ejercicio de sus funciones que le permite suplir a una regiduría propietaria.

En la conformación específica de las comisiones la ley no hace referencia en que su conformación no pueda estar el regidor propietario y su suplente en la misma comisión. So vacíos que deja la ley en el tema por ejemplo del pago de las dietas, si va a afectar en algo, si estas funciones va a hacer alguna modificación en lo que actualmente es el esquema de las dietas de la regiduría y como por un lado vemos una buena intención por lo concejos con menor cantidad de regidurías puedan abordar diez comisiones que tienen que conformar los concejos municipales, si deja por ejemplo ese vacío. El texto lo que dice es que las personas que integren estas comisiones serán escogidos entre los regidores propietarios y suplentes. No genera mayor referencia a cómo va a ser el esquema, cómo van a estar un regidor propietario y un regidor suplente dentro de una misma comisión o qué pasa si las comisiones, aunque estén sesionando en horarios diferentes, es como si el regidor suplente estaría tomando voto que es la única función nueva que adquiriría, aunque si pueden estar ahí con voz sin ninguna referencia a la organización que pueda tener el concejo municipal a este respecto

25.- Don Gilberto Monge, recordemos que hace unos años existía la situación de que para nombrar al presidente municipal y el vicepresidente municipal votaran regidores propietarios y suplentes, eso se eliminó, porque realmente la figura del regidor suplente, como lo dice la palabra, es suplir al regidor propietario y darle competencias iguales, así sean las comisiones de que puedan votar igual que los regidores propietarios, le parece que desnaturaliza la función del regidor suplente que es suplir, además de que es un poco confusa la redacción de cómo parece que podría traer mucho ruido a la hora de tomar decisiones a nivel de comisión, porque ya los dictámenes van después a la decisión de los regidores propietarios, pero han sido tomadas las decisiones de propietarios y suplentes. No tuvo tiempo de revisar el antecedente de cuando se le quitó la competencia al regidore suplente de tener potestad de elegir al presidente municipal, pero por ese lado podrían encontrar un antecedente que podamos argumentarlo en esta línea.

26.- Don Mario Vargas, esa fue la reforma del 98, la del treinta de abril donde se reformó el código donde se le elimina esa competencia al regidor suplente.

27.- Don Hamlet Méndez, conoce el proyecto, Horacio es de su partido y de Heredia, es una petición que se le hizo al diputado, porque si bien es una realidad los concejos de cinco con nueve permanentes más las especiales es una locura, los regidores no trabajamos para la municipalidad, les pagan dietas para ir a las sesiones y aún así deben sacar tiempo para ir a las comisiones, a veces no se hacen las comisiones porque no hay el quorum debido, entonces, cree que más una parte técnica es una necesidad de los municipios porque cada día que pasa, cada proyecto de ley que hacen incluyen que la mujer, incluyen que la policía incluyen que esto, incluyen una permanente más pero no se fijan en el peso de trabajo que conlleva esto, cada vez que se reforma el código municipal le incluyen una comisión permanente más que han venido incluyéndose con el tiempo, le hacen más carga de trabajo, por ejemplo, en su concejo solo tiene una secretaria, una abogada asesora y nada más, y pónganle todos los demás, y dos no trabajan porque siempre

se exigen de no llegar a las comisiones entonces hay que hacer las comisiones con tres. Eso les da una herramienta para poder trabajar, la verdad es esa, que es una necesidad.

28.- Don José Rojas, totalmente de acuerdo, pasa en muchos gobiernos locales el presidente municipal tiene que ver cómo hacer para armar esas comisiones para poder completarlas porque así lo establece, más bien le agregaría que deberían de pagarle dieta cada vez que se van a reunir las comisiones.

29.- Jonathan Brenes, es regidor suplente en mi municipalidad y a pesar de esto integra como asesor, sin voto, la comisión de hacienda, jurídico, gobierno administración, y obra pública y cultura, cinco comisiones permanentes, porque para bien o para mal nuestros regidores propietarios o son educadores o son sus propios jefes y no tienen tiempo, es una realidad y de ahí, en las especiales preside patentes, mejora regulatoria, coordinación interinstitucional e integra zona marítimo terrestre.

Una municipalidad con cinco regidores se le complica el trabajo en las comisiones y todavía el apoyo que la administración dentro de sus múltiples funciones, que para ver de emergencia, que modificaciones presupuestarias, la comisión de contratación, de adjudicaciones y a eso hay que sumarle a los regidores que se les designa la junta vial cantonal, es un trabajo muy duro y no vamos a hablar de lo que nos pagan, hay municipalidades muy buenas, San José, Alajuela, que su salario de dieta casi se homologa a la de un alcalde pero hay municipalidades que no tienen ni para pagar el fresco porque inclusive antes se le daba a los regidores viáticos, aquí en la municipalidad tenían un reglamento donde homologaban todos esos viáticos, compraban un refrigerio, lo compartían, ahora no, tiene que ser a través de SICOP.

Esta es toda una situación que lo que hace es desmotivar, porque aparte de eso, compañeros, ustedes lo tienen más claro, los que tienen un buen recorrido, experiencia en el ámbito municipal, la responsabilidad legal que conlleva estas decisiones que no dan ni para pagar los honorarios de don Mario Vargas para que nos defiendan nos alcanza. Termina uno haciendo rifas, ventas porque la responsabilidad legal es individual.

30.- Doña María Auxiliadora Pérez, le recuerda a doña Karen un punto de hace ya bastante tiempo cuando estaba el compañero Raúl, recuerda que el presidente Municipal de Nicoya, Martín Reyes, en su momento, le había comentado a Raúl y cree que Raúl estaba trabajando sobre eso y sobre la posibilidad de hacer modificaciones para que todo lo que fueran temas de capacitaciones, reuniones, etc, no se realizaran en horas laborales puesto que la mayoría de los regidores, síndicos y municipalistas que no sean alcaldes y alcaldesas ejercen otras labores y se les imposibilita también prepararse, asistir, compartir ese tipo de actividades y conferencias por el mismo hecho de que es imposible que se esté dando permiso a cada rato, a uno le sorprende incluso ver una capacitaciones entre semana a las 10 de la mañana. Por ejemplo, en Nicoya la mayoría de los regidores son educadores, entonces es imposible, sabemos que los educadores van a estar hasta las cinco y cuarenta de la tarde trabajando y eso va a afectar el tema de las comisiones. Con el tema de las comisiones lo que le preocupa es que muchísimas municipalidades no han instaurado todavía la posibilidad de poder hacer las sesiones virtuales, porque eso por lo menos aliviaba un poco el hecho de que no se pudieran trasladar al recinto para sesionar, sin embargo, también con el tema de la ley del empleo si usted está trabajando, usted no puede estar conectado virtualmente atendiendo una sesión o una comisión y le preocupa, como decía Hamlet, cada día es una comisión más y por ejemplo, ellos para hacer quorum pasan hasta tres semanas y no lo logran. Entonces, si en ese sentido retomamos el tema de ver lo de los horarios y los permisos, o ver si en realidad se presenta algún proyecto de ley que diga que las personas que son de algún tipo de elección popular puedan gozar de ese beneficio tanto en la empresa privada como en la pública o ver a ver qué podemos hacer porque al final del día van a seguir atados de manos.

31.- Don José Rojas, con lo que han externado los compañeros regidores, qué importante, qué interesante su participación en esta junta directiva, por eso sigue creyendo en UNGL, ahí tiene los insumos incidencia política para que puedan realizar lo que han expuesto y plantear desde esa iniciativa una respuesta a la consulta que hace la Asamblea Legislativa.

32.- Doña Karen Porras, en algún comentario que están haciendo dentro del grupo, quisiéramos que les permitan hacer el vínculo con Horacio para mejorar el texto, porque aquí, a lo que se refieren es que el texto está muy mal planteado, la propuesta en sí es loable y coinciden con ella pero hay vacíos que podrían mejorar.

33.- Don Gilberto Monge, algo que cree se está convirtiendo en una locura, es que todos los días en la Asamblea Legislativa nombran una nueva comisión. Cree se podría hacer un análisis porque no es eliminar temas, pero sí podrían fusionar comisiones que hagan que en una misma sesión se puedan tratar asuntos propios de las comisiones que hoy existen, por ejemplo, unir hacienda con gobierno y administración, podría ser una sola comisión. Hay como 10 comisiones para cinco regidores, es casi imposible de atender porque es una locura, tendrían que hacer casi tiempo completo trabajando en la municipalidad para poder estar atendiendo todo, porque habría que hacer una sesión para cada comisión y eso es terrible, entonces vamos a entrarle al tema, abarcarlo desde una forma más integral dentro de lo que plantean los señores regidores y de lo que podríamos aportar adicional para mejorar el funcionamiento de los concejos municipales en ese sentido.

34.- Hamlet Méndez, se pone a las órdenes y serviría de enlace.

Ya la Sala y cree que es vinculante con todas las municipalidades que no tienen conocimiento, por lo menos a ellos ya los obligaron. Son cuatro regidores hombres y una mujer, en algún momento, el presidente anterior puso comisiones en donde solo habían hombres porque la regidora mujer era del Liberación Nacional y habría un hombre de Liberación y el código dice que tiene que estar balanceado a los partidos políticos, lo que él hacía era poner una cantidad de un lado, una del otro y la señora fue a la Sala a decir que se le estaba inhibiendo del derecho a participar por ser mujer, entonces la Sala les dijo que tienen cuatro mujeres suplentes y que las utilicen para las comisiones y obligó a hacer las comisiones.

En Santa Bárbara, por orden de la Sala tienen regidores suplentes con vos y voto y regidores híbridos.

35.- María José Arias presenta la propuesta de acuerdo que dice: autorizar a la Dirección de Incidencia Política a que trabaje con el integrante del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Hamlet Méndez, y con el diputado Horacio Alvarado para emitir el criterio técnico sobre la iniciativa de ley expediente N°23.245 LEY QUE FACULTA A LOS REGIDORES SUPLENTES A INTEGRAR, CON VOZ Y VOTO, LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES y mejorar la propuesta.

36.- Don José Rojas, lo somete a votación

#### **Acuerdo 34-2023**

Se acuerda autorizar a la Dirección de Incidencia Política a que trabaje con el integrante del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Hamlet Méndez, y con el diputado Horacio Alvarado para emitir el criterio técnico sobre la iniciativa de ley expediente N°23.245 LEY QUE FACULTA A LOS REGIDORES SUPLENTES A INTEGRAR, CON VOZ Y VOTO, LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES y mejorar la propuesta.

#### **Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado**

37.- Don José Rojas, que Incidencia revise lo del macroproyecto de ley de creación del ministerio de vivienda, ahí toca el impuesto de bienes inmuebles.

Llegó el proyecto de que está ampliando a cinco días para que los alcaldes puedan vetar un acuerdo del concejo municipal.

Que por favor revisen esos temas.

38.- Doña Virginia Muñoz, menciona ayer revisó el proyecto de ley para que los regidores suplentes integren comisiones y le parece muy bien y está de acuerdo con eso.

## ARTICULO VI

### Informe de Directores

1.- Jonathan Brenes, informa que en la sesión de junta del INDER del 24 de enero se aprobó un convenio entre la Municipalidad de Osa y el INDER para la construcción de un puente sobre el río tortuga con una inversión del INDER de cuatrocientos treinta y dos millones de colones.

2.- Doña Yorlenny Víquez, en realidad ya doña Karen les dio un informe sobre la reunión con don Luis, hemos estado trabajando con doña Cindy Coto para hacer un tipo de convenio con las municipalidades para hacer los cursos escritos y prácticos. Se están realizando todos los estudios y cree que en algún momento ella se ha reunido con algunas municipalidades en el sur. Quieren que la unidad móvil de DEKRA tenga alguna opción en lugares alejados y se está trabajando en eso. La reunión que se dio con don Luis no pudo asistir, se cambió hasta el día, pero también se da por lo del proyecto mUEve y se ha venido trabajando con la junta directiva de COSEVI.

Se trabajó en la diferente publicidad que se puede dar con referencia a las motocicletas, se está tratando del por qué si usted va rápido se puede matar, si se frena, cómo se frena, etc., insistirle a la gente en prevención. También se trabajó para el inicio a clases, se trató de estar en las diferentes escuelas por un convenio con el MEP para prevención de accidentes.

Llevó una moción, porque ustedes han notado que hay muchas bicimotos en las carreteras y la gente que las está manejando no tiene ningún curso ni nada, entonces están tratando de ver cómo se puede regular eso y se está mejorando la marcación de las calles, se ayudó también con el Conservatorio Castella que marcaron mal la calle y tenían una prohibición para poder entrar al colegio.

Se le solicitó a doña Karen porque doña Cindy necesitaba que el ministro diera un banderazo porque él nombró un representante y va poco a las reuniones, se hizo un enlace con doña Karen que tenía la reunión para poder dar el banderazo del ministro para que pudieran seguir trabajando con doña Cindy los proyectos donde podemos integrar más a las municipalidades. Por el momento están es esto.

3.- Don José Rojas, excelente doña Yorlene, estaba viendo lo de las bicimotos y eso hay que regularlo, se quedó asustado de ver cómo se está utilizando un medio tan importante, pero hay que regularlo.

4.- Don Hamlet Méndez, con respecto al trabajo de DINADECO están pasando por un proceso de cambio de lineamiento, de hecho no se están recibiendo proyectos, para que sepan, porque los lineamientos que tenían están obsoletos en el sentido de que cuando las asociaciones presentaban era ya con la oferta, tres oferentes, escogían uno y ese era el que ganaba, ahora todo va a SICOP

Hay que hacer un cambio profundo en los lineamientos que se van a establecer y marcarle la cancha a las asociaciones de desarrollo en el sentido de cómo van a trabajar ahora en relación con la nueva ley, eso va a generar que un tiempo el consejo esté junto con la dirección técnica de DINADECO trabajando para poner de una vez por todas a las asociaciones de desarrollo claro cómo se va a trabajar, pero por el momento tienen esa problemática.

5.- Doña Yaslyn Morales, quería informarles que desde la junta de transporte público CTP le ha pedido a la junta que por favor sesione en las diferentes provincias del país para reunir a los alcaldes y a los presidentes municipales y que puedan llevar las necesidades que tienen sus provincias con el tema del transporte público, fue aprobada por unanimidad.

Se va a empezar por Limón que tiene muchas rutas que se han abandonado por el tema de costos y posteriormente van a ir a Puntarenas y después Guanacaste, van a empezar por las provincias que más golpeadas están en el país y esperan después ir a las demás.

6.- Don José Rojas, muy buena propuesta Yas, felicidades.

## ARTICULO VII

### Asuntos Varios

1.- Doña Karen Porras. Recuerde que estaba pendiente lo del acuerdo de Guanacaste, trató de ponerse en contacto con don Juan Luis, pero no logró localizarlo. El acuerdo sigue pendiente, ya se hizo el contacto y en Santa Cruz los van a recibir, sería de confirmarlo y Jonathan tenía una propuesta y no sabe por que tenían ese acuerdo para el primer trimestre y se debe cumplirlo en marzo.

2.- Don José Rojas, estamos de acuerdo con la propuesta, ya Jonathan ha hecho toda una logística de ese viaje que pidió Juan Luis y creo que en ese caso seguir adelante.

3.- Doña Lissette, es algo que la tiene preocupada y se imagina que a todos los concejos municipales llegó, que es una circular de la ANEP del domingo 12 de febrero va dirigida a todo el mundo. Le da lectura al documento. Viene la propuesta de acuerdo para el concejo. Lo que le preocupa es que hay incluso en municipalidades ha hecho mucha mella, hay concejos que están complicados y concejos grandes, entonces se imagina el concejo de Jiménez que no tiene un departamento legal, cómo lo van a manejar.

El concejo el lunes lo que hizo fue mandarlo a la comisión de jurídicos. Porque lo que la ANEP está pidiendo hay que tener mucho cuidado, le preocupa que dice “la ley en el artículo siete dice: son competencias del Ministerio de Planificación inciso B, y señala establecer mecanismos de discusión, participación y concentración con las corporaciones municipales a través de la UNGL, las instituciones de educación superior, las universidades en materia de empleo público, siendo la Unión un instrumento de mecanismos de discusión, participación y concentración para las corporaciones municipales en temas de empleo público”, pero la ANEP lo que está diciendo es “ de esta forma las relaciones laborales de las personas trabajadoras del país, deben seguir basándose en la legislación vigente, en lo que sea necesario debe ser la UNGL la que se encargue de diseñar los lineamientos y principios de empleo como directrices que deben adoptar para cada gobierno local, serán entonces los principios de autonomía de la gestión municipal los que, con responsabilidad social al respeto a los derechos humanos los principios que informa la buena gestión y eficiencia pública los que operativicen las gestiones de empleo en ese sector.

O sea está diciendo que es la Unión la que se va a encargar de recomendar los nuevos lineamientos. Lo considera muy peligroso para la Unión porque no puede ser y si eso no es así, piensa que debe haber un pronunciamiento de la UNGL de aclaración ya que se puede generar una expectativa en las municipalidades, incluso en las pequeñas, sabiendo que si le dicen que es la Unión la que va a estar ahí, va a estar feliz pero no es así.

Solicita que el asesor legal, consultarle si a la UNGL le compete diseñar y dictar los lineamientos y principios de empleo en ese sector, si es así, en qué marco legal para asumir esas competencias, de no ser competentes hay que informarles a los concejos municipales que la moción de la ANEP está mal dirigida, está llegando mal la información porque no es la Unión la que se va a encargar de eso. No sabe si doña Karen en las conversaciones que ha tenido con Albino en qué términos ha quedado porque le preocupa mucho que digan que va a ser una UNGL. No sabe si don Mario le puede ayudar. Esto está creando mucha confusión en los gobiernos locales y es que le está llegando a los funcionarios también. Hay que ver cómo se va a manejar esto y si es que la Unión lo va a hacer y por qué la ANEP lo está asegurando tan fehacientemente.

4.- Don José Rojas, tanto en la sesión pasada como en esta sesión se hizo un informe amplio de lo que ha venido haciendo.

5.- Doña Lissette Fernández, eso lo tengo claro lo que me preocupa es que la ANEP lo diga y que lo mande a los concejos con un machote de acuerdo que puede crear falsas expectativas y algunas inconsistencias.

6.- Don José Rojas, lo tiene claro y también que cada municipalidad tiene su propia autonomía. Si un concejo acuerda lo que dice la ANEP está en su autonomía acordarlo. La ley dice claramente lo que nosotros tenemos que hacer como UNGL, estamos trabajando horas extras para enviarle a los concejos municipales. Un concejo prudente debe consultarle a la UNGL qué es lo que está haciendo, el día 24 estaremos convocando y sumarnos a direcciones jurídica, de recursos humanos de las municipalidades para decirles todo lo que estamos haciendo, no podemos andar cuidando a cada concejo municipal. Cada quien debe ser responsable de si le hace caso a la ANEP o si le hace caso por ejemplo, lo que hizo Cartago que tomó el acuerdo por lo que la ANEP le dice.

Cada quien debe ser responsable de sus actos, si la ley dice que la Unión tiene una participación activa en este tema, cada concejo debe revisar muy profundamente.

Lo que ha dicho en el concejo es que estamos haciendo un trabajo en la Unión y vamos a esperar y el concejo dijo, bueno, vamos a esperar que la Unión nos mande esto para ir revisando lo que dice la ANEP y de ahí tomar una decisión.

7.- Doña Lissette Fernández, que quede en actas que su preocupación es esa, no es lo que está haciendo la Unión porque sabe que la Unión está trabajando, sino, es la manera en que está llegando a los trabajadores y a los gobiernos locales. Es simplemente eso, si no se acepta la propuesta, no hay problema, repite que conoce muy bien lo que la Unión está haciendo pero que quede en actas que esa es su preocupación.

8.- Doña Karen Porras, el abogado de la municipalidad de Cartago, que estuvo aquí, Luis, le habló en la misma línea suya, exactamente las mismas palabras suyas, le quiere decir que se le explicó a Luis lo mismo que acaba de decir el jefe, no nos vamos a pelear con la ANEP, está diciendo que nosotros, más bien nos está posicionando cree, nosotros hablamos con los gobiernos locales, con las munis, los alcaldes, los regidores, ahora en la tarde tiene una reunión con el alcalde de Mora, que no está afiliada pero le toca la responsabilidad de reunirse con él para explicarle. Entonces, doña Lis, si hay consulta de los regidores, de los alcaldes, que nos lo hagan saber, con mucho gusto los atiende para decirles en la línea de qué vamos, no hay mucha claridad todavía ayer lo dijo el FMI que esto va a ir arreglando en el camino conforme la ley se va implementando.

Vamos a sacar la instrumentación, se las va a hacer llegar a las medianas y pequeñas que son los que más interés tienen en que les colaboremos, se está ya trabajando con los equipos técnicos para revisar todos estos temas. Les pide un poquito de paciencia y que esperen al 24 que se va a aclarar mucho el modo de operar.

9.- Doña Lissette Fernández, que quede claro, no he tenido ninguna comunicación con Luis. Es un asunto que le preocupó porque ahí llegó al concejo el lunes que por dicha lo pasaron a una comisión, entonces le preocupan las municipalidades pequeñas, pero si no hay problema de que todo el mundo piense que la UNGL es la que va a hacer todos los lineamientos. Lo trajo por ser parte de la junta directiva, no por ser alcaldesa.

10.- Don José Miguel Jiménez, lo primero es que tiene un pensamiento parecido a doña Karen, cree que sí va a ser la UNGL y está en la ley la institución que va a normar el tema de la implementación de esa ley en las municipalidades. Cómo y hasta dónde es lo que tenemos que acomodarnos. Es delicado, entiende lo delicado, pero cree que sí es la UNGL.

Lo segundo es pedirle a doña Karen si en este grupo de abogados que está viendo el tema de la ley de empleo público pueden incluir a la de su municipalidad, porque tiene interés en trabajar.

**Al ser las 11:45 se retira don José Rojas de la Sesión quedando doña Lissette Fernández presidiendo.**

11.- Doña Yaslyn Morales, aprovecha para pedirle a la junta si se puede tomar un acuerdo en la siguiente línea, resulta que, tenemos regidores a lo largo y ancho del país que son profesionales en educación y



trabajan en el MEP, cuando hay que hacer una sesión a las cinco de la tarde o a las diez de la mañana un días, que están de vacaciones, que están libres de su trabajo, hay un compañero que dice que hay una resolución, pero nunca la presente, dice que ellos en vacaciones, en días libres no pueden sesionar en horas laborales porque las vacaciones son de pago de horas laborales.

Quisiera ver si se puede hacer un estudio al abogado, para que sea vinculante el estudio a todos los concejos y los saquen de dudas porque son varios los presidentes que han hablado, porque eso hace que un día por ejemplo, de Semana Santa que hay que tener la sesión, no días antes, sino un día antes, que la quieren hacer a las nueve de la mañana para ir rapidito a hacer lo que quieren hacer, ellos no pueden participar.

Es muy tedioso porque los compañeros se quieren ganar la dieta, pero llevar a todas las secretarias y todo en un día libre a las cinco de la tarde le parece un poco desconsiderado, así que le gustaría ver si se podría hacer un estudio de qué tan realidad es eso, si eso es vinculante, esos informes, porque cree que muchos de los gobiernos locales tienen ese problema con los compañeros que son educadores.

12.- Doña Lissette Fernández, gracias doña Yas, sí, comprende su preocupación, no es abogada pero eso es raro, tal vez desde la dirección ejecutiva, Karen, usted les puede ayudar con los muchachos de incidencia y legal que se busque la resolución del MEP, es eso doña Yaslyn?

13.- Doña Yaslyn Morales, lo que le preocupa es que todas las personas tenemos derecho a que nos escojan, y cómo sí los educadores pueden ir, faltar a su trabajo para asistir a una sesión de un sindicato, considera el concejo municipal algo parecido, deberían de tener acceso, le parece que deberíamos investigar bien porque cree que les están condicionando su participación ciudadana a ellos, a personas que fueron escogidas por elección popular.

14.- Doña Lissette Fernández, Karen, nos ayuda con eso por favor.

15.- Doña Karen Porras, jefa, tal vez Mario nos puede colaborar.

16.- Don Mario Vargas, con mucho gusto pero que se le envíe la consulta porque no la entiende muy bien.

17.- Doña Lissette Fernández, lo que le entendió a doña Yaslyn, es que a muchos educadores en el concejo de ella, pasa que a veces se quieren reunir cuando los maestros están de vacaciones a las diez de la mañana y que un regidor dice que hay una resolución del MEP donde les manifiestan que aunque estén en vacaciones no pueden participar en ese tipo de reuniones porque las vacaciones son pagadas y que no pueden sesionar en horas laborales.

18.- Don Mario Vargas, eso es mentira, totalmente falso, es un invento, esa resolución que dice ni siquiera debe de existir porque no puede ser así de ninguna manera.

19.- Doña Yaslyn Morales, piensa lo mismo pero no sabe si los presidentes que están en esta junta tendrán ese problema, pero tiene ese problema porque tiene una cantidad grande de educadores y por ejemplo quieren cambiar las sesiones para las cinco de la tarde y no a las seis porque tienen un compañero que debe viajar cuatro horas para llegar a la sesión y resulta que el compañero dice que no porque el horario de él es hasta las cinco, que él no puede llegar a las cinco y quince ni puede llegar a las cuatro y media.

20.- Mario Vargas, ya eso es otra circunstancia, es otra cosa.

21.- Doña Karen Porras. El tema de superposición horaria es lo que pueden revisar ahí

22.- Mario Vargas, efectivamente, así es. Ya es otra cosa, si él tiene un salario y un compromiso, es empleado del Ministerio de Educación, obviamente no puede estar haciendo abandono de las clases para ir a las sesiones del concejo y así le pasa a mucha gente.

23.- Doña Yaslyn Morales, no, eso lo entiende pero su preocupación básica es los días de vacaciones que a las diez de la mañana no puede asistir a una sesión hasta las cinco porque las sesiones son pagadas y tiene que cumplir con el horario.

24.- Mario Vargas, está bien, con mucho gusto, usted manda los dos reglones de su duda puntual y con mucho gusto le contesta en la misma forma y la resolución de la que él hace alarde del MEP, si no la aporta es que no existe.

25.- Don Jonathan Brenes, conversamos sobre la gira a Guanacaste pero no se han acordado las fechas, se está proponiendo el 16 de marzo a la una de la tarde para reunirse con la gente de Coope Guanacaste que van a exponer sobre el proyecto de biomasa que es un proyecto que están trabajando las municipalidades de Nicoya, Carrillo y unas de la península también, y poder atender una sesión extraordinaria del Consejo Directivo por ahí de las cinco de la tarde.

El día 17 de marzo a las ocho de la mañana hacer el recorrido en el parque ambiental en Santa Cruz que va a hacer todo un recorrido aparte de la exposición del proyecto, en qué consiste el parque, aparte de ser muy grande tiene las eólicas.

26.- Doña Lissette Fernández, Karen, cómo estamos para eso.

27.- Doña Karen Porras, todo eso se los hará en un solo paquete porque primero tienen que definir que sesionemos en Guanacaste, porque harían dos tiempos, uno el de Santa Cruz y tiene entendido que quieren que se sesione en Carrillo.

28.- Jonathan Brenes, sí efectivamente, no solo hacer una simple sesión, no sabe si recuerdan lo que se hizo en Buenos Aires, que se reunieron con la Federación del Sur, con diferentes actores y poder conversar sobre el trabajo de la Unión, que no sea una simple sesión de nosotros sino poder invitar a los gobiernos locales de Guanacaste, a la Federación de Guanacaste y que se hable de los retos que enfrentan los gobiernos locales de Guanacaste, entonces, esa sesión extraordinaria que proponen va más allá de solo sesionar nosotros.

29.- Doña Karen Porras. La idea es hacer una sola gira. Vamos el 16 y 17 que son jueves y viernes con el propósito de conocer el parque ambiental y en esas dos fechas se pone una sesión extraordinaria con las municipalidades de Guanacaste en Carrillo y podría hacer una sola contratación de manera tal que, doña Lis, tratemos de ver el hospedaje de todos y ahí se puede hacer esa reunión ampliada en Carrillo y de una vez resolver los dos acuerdos de sesionar con las municipalidades y el de conocer el parque ambiental de Santa Cruz.

30.- doña Lissette Fernández, Hagámoslo de esa manera, están de acuerdo, compañeros.

### **Acuerdo 35-2023**

Se acuerda autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice todas las gestiones pertinentes para sesionar extraordinariamente el día 16 de marzo a las cinco de la tarde en Carrillo, e invitar a las municipalidades de Guanacaste y la Federación de Municipalidades de Guanacaste para que nos acompañen y que se realice el día 17 de marzo una visita al parque ambiental de Santa Cruz, en Guanacaste.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

31.- Don Rafael Brenes, retomar el tema de lo que hablaba doña Lissette y Karen, por lo menos en la percepción en la Municipalidad de Goicoechea, de algunos funcionarios es que la UNGL le está a favor, haciéndole el ladito a MIDEPLAN, así de claro, con el tema de la ley de empleo público y que no toma posiciones fuertes y radicales a favor del régimen municipal, así es, llamó a Karen en una reunión en que estaba y esa es la percepción.

La ANEP puede que la esté pasando de esa manera, pero si no hay un documento de la UNGL a los concejos municipales, ya lo dije la otra vez, bien clarito y contundente sobre la posición de la UNGL con respecto a eso y poder sacar al régimen de ahí, que están trabajando, es que eso lo sabe, pero, a él no le corresponde decirlo, no sabe si llegó esa nota a los concejos municipales, no sabe si ya llegó esa nota a las alcaldías, sobre cuál es la posición de la UNGL en favor del régimen o de los funcionarios, no lo sabe, pero la percepción es esa, aquí al menos, ya Turrialba tomó un acuerdo, ya se lo mandaron, no sabe si está bien tomado o mal tomado, en Turrialba o Cartago, lo desconoce y cada municipalidad lo puede ir tomando como quiera.

Aquí nos hemos esperado precisamente para ver cuál es el documento que sale de la UNGL junto con la Municipalidad de San José que Allan está trabajando al respecto, parecería que es un documento más elaborado, que lo que pasó la ANAEP con mayores justificaciones para meter a todos los diferentes funcionarios, pero eso no puede estar en la mente nuestra, eso tiene que estar escrito y dirigido a los concejos municipales y a la seccional de la ANEP si es del caso y a los alcaldes y a todo el mundo que pueda, porque esa es la percepción aquí y tiene los chats con los directores, con las jefaturas y con la gente de la ANEP y es una percepción, Karen ni tiene que responderle porque no tiene ningún sentido, no es a él ni los que están aquí en este foro, ya lo dijo hace unos días, entonces, ahí se la dejo de nuevo.

32.- Doña Lissette Fernández, completamente de acuerdo con usted, don Rafa, muy atinado su comentario y cree que eso es lo que se debe de hacer, le parece excelente y por lo menos para que lo valore Karen y la gente que está cerca de ella para que lo puedan valorar y retomar.

33.- Doña Karen Porras, le alegra que le escuchen por favor, tanto doña Lissette como don Fello y todos ustedes, hemos analizado, a ver Fello, ya no podemos ir defender nada, ya la ley está, y la ley le da una serie de implicaciones a todas las municipalidades, salgámonos o no, con la justificación de la Municipalidad de San José, ayer lo dijo el Fondo Monetario Internacional, tienen que aplicar la ley, y la ley establece una serie de instrumentalización para poder implementar el salario global. Tienen que elegir las familias, tienen gústeles o no a los jefes de recursos humanos de las municipalidades la Unión va a tener que hacer un esfuerzo para ayudarles. No a la Municipalidad de San José, porque ya está trabajando, a las municipalidades medianas y pequeñas.

Le dije a su jefe de recursos humanos dejen a los políticos el tema de los políticos para que ellos lo resuelvan, trabajen en la justificación técnica del por qué vamos a ser exclusivos y excluyentes porque el mismo pronunciamiento lo dice si se van a escribir exclusivos y excluyentes tienen que justificarlo ante MIDEPLAN. Ahí hay versión de que no se justifica de que lo hacemos solo por la autonomía municipal, los abogados mismos están de acuerdo en que la autonomía municipal no es suficiente cobija para poder justificar esta exclusión, pero, otro tema que es más cuidadoso que hay que tener, no quiero ver a los medios de comunicación diciendo que las municipalidades ahora están buscando así como se excluyeron de la regla fiscal, como excluirse de la ley marco de empleo público, entonces, qué les hemos dicho, nosotros vamos a trabajar en la instrumentalización de esta ley y les vamos a dar cuáles pueden ser las familias y su gente de recursos humanos y ustedes van a poder definir cuáles van a ser las familias, cada muni va a tener que definir cuáles son las familias, pero que vamos a que las nuevas contrataciones tienen que hacerse con salario global. Hoy no se las puede dar porque ni siquiera MIDEPLAN se las ha dado al sector público, entonces no lo puede dar. No hemos sido irresponsables, más bien hemos sido responsables diciéndoles que no tomen los acuerdos hasta que vayamos a la reunión con la ministra que es el 24. Ahí pueden hacer todas las consultas que tengan, les dijimos vayan al reglamento que está, ayer se acababa el tiempo para las



observaciones, nosotros hicimos las observaciones para el régimen municipal que se las vamos a hacer llegar a ustedes ahora.

Alguien, doña Lis, va a tener que instrumentalizar el régimen municipal y como bien lo dice José Miguel, quién lo va a hacer, la Unión. Ahora no puede salir diciendo que la Unión lo va a hacer, quien tiene que salir diciéndolo es MIDEPLAN y espera que el 24, quiere decirles a los que no quieren a la UNGL no están felices con eso porque nos dan competencias, nos dan responsabilidades y ahora sí nos dan injerencia en el tema de empleo público en el régimen municipal.

Lo veo que una oportunidad para que la UNGL con lo que viene haciendo con CAM, quiere decirles y el jefe estuvo ayer en la reunión que el Fondo Monetario Internacional reconoció que nosotros estamos muy estructurados.

Esto es un reto importante y hay que mejorar.

34.- Don Rafael Vargas, permíname Karen, yo tengo que salir porque me esperan en un almuerzo, entiendo todo y tengo que salirme, es que yo estoy diciendo que dónde está la nota de la UNGL a los concejos municipales y a los alcaldes indicando que la Unión está haciendo el estudio correspondiente, que hay una reunión el 24, que la Unión va a diseñar alguna estrategia para ver si se puede ser excluyente y exclusivo y que después los nuevos, es que dónde está la nota, eso es todo, me podés dar un montón de explicaciones. Dónde está la nota de la UNGL

35.- Doña Karen Porras, sí señor, con mucho gusto hago la nota en ese sentido.

36.- Doña Lissette Fernández somete a votación lo que don Rafael está proponiendo para que la Dirección Ejecutiva envíe una nota informativa a todos los concejos municipales y alcaldías diciendo todo el trabajo que se está haciendo con referencia a la Ley Marco de Empleo Público.

#### **Acuerdo 36-2023**

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva envíe una nota informativa a todos los concejos municipales y alcaldías diciendo todo el trabajo que se está haciendo la Unión Nacional de Gobiernos Locales con referencia a la Ley Marco de Empleo Público.

**Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 12:07 a.m.

JOSE ROJAS MÉNDEZ  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA CRISTINA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO